



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

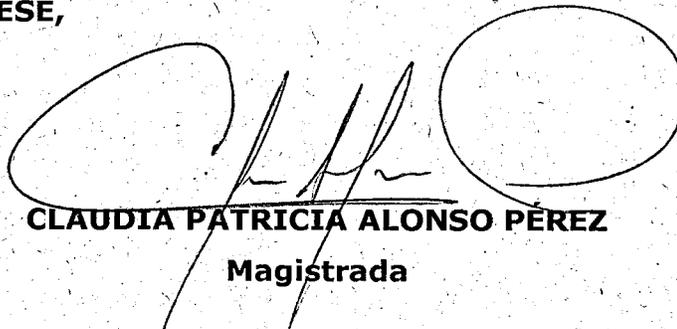
Villavicencio, veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2010 00154 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: LEIVER ESNEIDER CASTAÑEDA Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Consejo de Estado, en providencia de fecha 29 de noviembre de 2018 (fols. 344 a 359), mediante la cual revocó la decisión proferida por esta Corporación el día 14 de julio de 2015, que declaró administrativamente responsable a la Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional (fols. 264 a 274).

Ejecutoriado el presente auto, ARCHÍVESE las diligencias.

NOTIFÍQUESE,



CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada

